CLEMENTE LOZANO LARIOS DEMETRIO CHARNECO BAGACE **DOLORES LOPEZ VIERA** EMILIO ADAME GONZALEZ FERNANDO GONZALEZ VERA FERNANDO GONZALEZ VIERA FRANCISCO LARIOS SANCHEZ FRANCISCO PALOMO EUSEBIO ILDEFONSA SOTO ALVARO JOSE ANTEQUERA GARRACHO **JOSE FLORES LARIOS** JOSE GONZALEZ CAMPAÑON JOSE LEON CONTRERAS JOSE MEJIAS GONZALEZ JUAN ANDRINO MAESSO JUAN ARDILA MERCHAN JUAN GARRANCHO MEJIAS **JUAN SANCHEZ LIMA** MANUEL ADANA FERRON MANUEL ADEME CALAÑA MANUEL CARO FELIPE MANUEL FLORES LARIOS MANUEL JARAMAGO ROMERO MANUEL LARIOS SORIANO MANUEL RODRIGUEZ GIL MANUEL RODRIGUO PERERA MANUEL SAENZ JARAMAGO MARIA CASOS LARIOS MARIA PERERA RODRIGUEZ PEDRO GIL GIL

FRANCISCA TORRADO SENERO ADRIAN VINAGRE FRANCISCO PINILLA OÑIVENIZ

ORDEN de 16 de febrero de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423. Tramo: Almendralejo - Sta. Marta de los Barros».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencía para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Almendralejo

Día: 04-03-94 Hora: 12,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 16 de febrero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DEL RIO ALCARRACHE

T.M.: BARCARROTA

PRIMITIVO ADAME BECERRA

RAMON ADEME GARRIDO ROSCILA DELGADO RODRIGO

PROPIETARIOS:

FRANCISCA FERRERA ACERO
ISABEL GUERRA CORDOSO
RAMON LLERA DIAZ
JOSE CORREA LIMA
ROSARIO TORRADO MONTES

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423. TRAMO: ALMENDRALEJO - STA. MARTA DE LOS BARROS.

T.M.: ALMENDRALEJO

PROPIETARIOS:

ANA GALINDO RASTROLLO
ANDRES MORAN MARTINEZ

ANTONIO RIVERA MONJE ANTONIO SOLIS SANCHEZ ARJONA ANTONIO ZAMORA DIAZ CANDIDO GUERRERO VAZOUEZ CARMELA PALACIOS ALCANTARA DIEGO CALERO MARTINEZ **ELIAS CALERO MARTINEZ** FERNANDO GARCIA ALVAREZ JAVIER Y JOSE ARROYO ESPERILLA **JOSE ZAMORA NAVIA** JUAN FRANCISCO MORENO ALCANTARA JUAN GARCIA GRAJERA JUSTO DELGADO PEÑA MANUEL BARRERA LAVADO MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ MARIA CEREZO PEGUERO MARIA ENCARNACION MORAN TINOCO MARIA MARTIN MARTIN MATEO GOMATO SANCHEZ PEDRO PEREZ PARRA PILAR HERREROS TEJADA CABEZA DE VACA SANTIAGO DIAZ COLCHON SDAD. COOPERATIVA DEL CAMPO «SAN MARCOS» TRINIDAD HERNANDEZ SANCHEZ VDA. DE FERNANDO COTILLA GOMEZ VDA. DE VICTORIANO COTILLA GOMEZ VICTOR JOSE PALACIOS BOTE

ORDEN de 16 de febrero de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Valverde - lím. prov. Avila».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Vva. de la Vera

Día: 10-03-94 Hora: 12,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 16 de febrero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS. TRAMO: VALVERDE - LIMITE PROVINCIA DE AVILA

T.M.: VVA. DE LA VERA

PROPIETARIO:

JUAN CASET ALVAREZ

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de explotación de la cantera «Barruecos» para granito ornamental en el término municipal de Monesterio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se hace pública, para general conocimiento, la Declaración de Impacto Ambiental que se transcribe a continuación de esta Resolución.

Mérida, I de febrero de 1994.